



**"Tiendan puentes de paz, jueguen en equipo,
hagan un futuro mejor!"**

Papa Francisco

Staff / Días y horarios



Edición N° 134 • Diciembre 2014 • Rosario • Santa Fe • Argentina
Publicación de información profesional del Colegio de Fonoaudiólogos
de la provincia de Santa Fe - 2° Circunscripción • Rosario.

Sede en Zeballos 132 • S2000ANX • Rosario
Tel/Fax (0341) 4401986/4408518
www.colfono.org.ar • E-mail: info@colfono.org.ar

Ley 9981 • Decreto 1697/88

Diseño y diagramación: contacto@concepto3.com.ar
www.concepto3.com.ar

STAFF

- **Presidente:** Lic. Pablo Tinant - presidencia@colfono.org.ar
- **Vice-Presidente:** Lic. Claudia Saba - vicepresidencia@colfono.org.ar
- **Secretaria:** Lic. Gabriela Armellini - secretaria@colfono.org.ar
- **Tesorerera:** Lic. Alejandra Eezckui - tesoreria@colfono.org.ar
- **Vocalía Gremial:** - gremiales@colfono.org.ar
Titular: Lic. Ana Laura Sanchez - **Suplente:** Lic. Carolina Di Tommaso
- **Vocalía de Prensa y Difusión** - prensa@colfono.org.ar
Titular: Lic. Andrea K. Romano - **Suplente:** Lic. María Lilian Carrera
- **Vocalía de Cultura** - cultura@colfono.org.ar
Titular: Fga. Sandra Ballesteros - **Suplente:** Lic. Adriana Savio
- **Tribunal de Ética y Disciplina** - etica@colfono.org.ar
Lic. Griselda Bonet, Lic. M. Alejandra Nader, Fga. Élide Capisano
- **Síndico:** Lic. M. Alejandra Santi
- **Secretaría** - info@colfono.org.ar
Alicia Pucci, Débora Aneley López, Raquel María Marten
- **Inspectora/Delegada:** Romina Filippetti
- **Inspectoras:** Lic. Ileana Betina Marten, Lic. María Florencia Gagliano, Lic. Ana Laura Marún

DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN

martes	Biblioteca: (de 8.30 a 13 hs.)	miércoles	Vocalía Gremial: (de 10.00 a 11.30 hs.) Tribunal de Ética y Disciplina: (de 10 a 13 hs.)	viernes	Biblioteca: (de 8.30 a 13 hs.) Vocalía de Prensa y difusión: (de 9.30 a 10.30 hs.) Vocalía de Cultura: (de 9.30 a 11.00 hs.) (de 14.00 a 15.30 hs.) Presidencia: (de 10.00 a 11.30 hs.) Vicepresidencia: (de 10.00 a 11.30 hs.) Secretaría: (de 10.00 a 11.30 hs.) Tesorería: (de 10.00 a 11.30 hs.)
---------------	--	------------------	---	----------------	---

Un nuevo año termina, y queremos compartir con todos ustedes los logros conseguidos: inauguramos el SUM para el dictado de cursos, mejoramos la comunicación a través de nuestro newsletter, continuamos ampliando nuestra biblioteca, ordenamos la matrícula con la incorporación del número de circunscripción, seguimos en permanente negociación con las obras sociales para mejorar los aranceles, trabajamos junto a otros colegios para frenar el nuevo impuesto al Ejercicio Profesional, en el Proyecto de Reforma de la Ley 12818 y en el Proyecto de Ley de Peritos, realizamos cursos de capacitación no arancelados, seguimos capacitando a nuestras secretarías.

Creemos que el Colegio de Fonoaudiólogos constituye uno de los pilares fundamentales de la profesión; e intentamos trabajar en estrecha colaboración con nuestros matriculados, optimizando la comunicación en búsqueda de jerarquizar la profesión. Tratamos de dar lo mejor de nosotros para que los objetivos planteados se hagan realidad.

El año que termina es una ocasión precisa para observar y reflexionar sobre lo realizado y aprender de la experiencia; el año nuevo nos dará energías renovadas para perseguir nuevas metas.

Es nuestro deseo aunar fuerzas para un año mejor; lleno de dicha, felicidad y crecimiento. Que el 2015 nos permita alcanzar nuestras metas personales y profesionales!!!

Gracias a todos aquellos que de una u otra manera, han apoyado durante todo este año 2014 la gestión de este Directorio.

Feliz 2015!!!

EL DIRECTORIO

“Tiendan puentes de paz, jueguen en equipo y hagan un futuro mejor”.

Papa Francisco

Staff	2
Días y horarios de atención en el Colegio	2
Editorial	3
Infocolegiados	4
Vocalía de Cultura	6

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día **24 de abril del 2015 a las 9 hs.**

Lugar: Sede del Colegio de Fonoaudiólogos, Zeballos 132.

Orden del día: Memoria y balance general anual del año 2014.

Se recuerda a los colegiados que *“Tendrán voz y voto en las Asambleas todos los inscriptos en la matrícula de la Circunscripción respectiva. No podrán participar aquellos colegiados que adeuden tres (3) o más cuotas colegiadas y/o cualquier otra obligación o carga que le hubiere sido debidamente requerida. Podrán regularizar su situación hasta una hora antes de la fijada para iniciar la Asamblea.”* (Art. 36 Estatuto)

Tribunal de Ética y Disciplina

El primer miércoles de cada mes en el horario de 11 a 12hs, el Tribunal de Ética y Disciplina ofrece un espacio de orientación y asesoramiento para los colegas, especialmente a los recién matriculados. Además cuentan con el correo electrónico para hacernos llegar sus inquietudes.

Departamento General López

Estimados colegas: para cualquier consulta y trámite que se desee realizar dirigirse a la Delegada e Inspectora Romina Filippetti, calle Junín 386 - Tel: 434341 - Venado Tuerto - email romifil@yahoo.com.ar

La misma recepciona en sobre cerrado la facturación; que es enviada al Colegio el **día anterior** al último día hábil del mes.

Efemérides

- 21 de marzo: **Día Mundial del Síndrome de Down**
- 28 de marzo: **Día Nacional de la Audición**

Mantenimiento de Matrícula

Se informa que a partir de enero de 2015 el valor de la matrícula será de \$100. El profesional que abone las matrículas de enero a diciembre (durante el 1er trimestre del año) en un solo pago, se le bonificará un mes (\$100).

El pago anual de la matrícula sólo se podrá realizar en la sede del Colegio.

Cobro de Matrícula por Débito Automático

Convenio de débito directo con el Banco de Santa Fe para el pago de la matrícula.

Para adherir al mismo se necesita:

- 1) el **formulario de adhesión** al sistema nacional de pagos débito directo con los datos solicitados.
- 2) el **CBU impreso** por el banco al cual pertenece su caja de ahorro y/o cuenta corriente.
- 3) Ambos requisitos deben estar completos y entregados en el Colegio a fin de poder implementar esta nueva propuesta.

Para los fonoaudiólogos que adhieran al pago de matrícula por débito automático entre enero y abril de 2015, y para quienes ya estén adheridos al mismo, se realizará un sorteo mensual durante mayo, junio, julio, de una orden de compra para una librería.

Impresión de Formularios

Desde nuestra página web www.colfono.org.ar en INFOPROFESIONAL- FORMULARIOS se podrán imprimir los formularios de:

- ADHESIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE PAGOS AUTOMÁTICOS
- BAJA DE APORTES
- INSCRIPCIÓN AL REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES
- DISPONIBILIDAD HORARIA
- HABILITACIÓN CONSULTORIOS

APUNTES CORALES

"No hay pueblo sin canciones y el canto es el soporte físico de la canción en el mundo. El origen del canto es contemporáneo al origen del lenguaje y cohabita con la existencia humana." (Guillo Espel).

Y qué decir del canto coral... de la experiencia de aunar voces y voluntades en pos de un objetivo, aprender una nueva melodía, disfrutar un acorde, sentir con el alma un poema...

Por esto, todos los jueves a las 20 hs., el coro del Colegio, en un ambiente cálido y distendido pero con muchas ganas y esfuerzo, se reúne para vivenciar esta experiencia.

Los invitamos a sumarse el próximo año a nuestro grupo para compartir y disfrutar del canto grupal.

***Muy feliz navidad
y un buen comienzo de año!!!***

Patricia Mastrángelo



ALTAS DE MATRÍCULAS AL 30/09/2014

Nº Matrícula	Apellido y Nombre	Fecha de Alta
1462/2º	RANDAZZO Ariadna	19/09/2014
200/2º Rematriculación	CROSETTI Silvia Inés	05/09/2014

BAJAS DE MATRÍCULAS AL 30/09/2014

Nº Matrícula	Apellido y Nombre	Fecha de Baja
639/2º	CARIDE Marcela Alejandra	25/09/2014
1253/2º	LUMIA María Eugenia	25/09/2014
649/2º	FAVARIO María Florencia	30/09/2014
160/2º	PAPPASEIT Viviana Gladys	30/09/2014

INTEGRACIÓN – INCLUSIÓN... ¿Una Utopía, una Realidad, un Desafío?

Pedro asoma sus rizos por la puerta. Con cinco años, se comunica con frases que sólo su madre puede entender. Su conducta es como un torbellino sin freno; hay que estar permanentemente pendiente de él. Los colores siempre le juegan una mala pasada, el amarillo a veces es rojo y por momentos... azul. Puede recitar los números como poesía, pero las cartitas que lleva en su mochila a veces son 8, a veces 5, a veces 10 (siempre lleva 7). La "E" es un peine y la "A" una montaña. A Pedro, un neurólogo le diagnosticó Trastornos del desarrollo. Allá está sentada su mamá escuchando lo que la directora tiene para decirle acerca del futuro escolar de su hijo....

¿Quién puede señalar qué es lo mejor para el futuro escolar de Pedro?

La inclusión de alumnos con discapacidad es un reto para las escuelas comunes y para las escuelas especiales, en donde el desconocimiento es el principal obstáculo.

En nuestro país, y haciendo un poco de historia con respecto al tema, la Constitución Nacional establece el derecho a enseñar y a aprender (art. 14). A fines del año 2006 se sancionó la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en la cual se establece que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el estado. Esta ley también habla de garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorgan prioridad a los sectores que más lo necesitan.

En el año 2008, a través de la sanción de la ley 26.378, Argentina reconoce los derechos de las personas con discapacidad, cuyos principios son:

- a) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;
- b) La no discriminación;
- c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;

d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana;

e) La igualdad de oportunidades;

f) La accesibilidad;

g) La igualdad entre el hombre y la mujer;

h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

En el artículo 24 habla sobre educación, en donde se reconoce el derecho de las personas con discapacidad a la educación en todos los niveles. Además asegura que los niños y niñas con discapacidad no deben quedar excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad. También aclara que las personas con discapacidad deben acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan. Esta ley también hace referencia a que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás.

En la provincia de Santa Fe, en materia de integración escolar y siguiendo en parte, a la Resolución N° 1716/07 del Ministerio de Educación, el Decreto 2703/10 estableció las "Pautas de Organización y Articulación del Proyecto de Integración Interinstitucional de Niños, Adolescentes y Jóvenes con Discapacidad". Este decreto promueve una mayor articulación institucional, estableciendo pautas de organización y articulación para la integración escolar de niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad contemplando todos los niveles y modalidades. Además precisa la naturaleza de la integración escolar, especificando los roles de sus actores educativos y familiares y el funcionamiento de ese proyecto de integración respec-



to de las condiciones personales, institucionales, de ingreso/egreso, evaluación y acreditación de la misma. También plantea para la escuela secundaria la integración de alumnos con discapacidad, estableciendo que los estudiantes puedan cursar todos o algunos de los espacios curriculares establecidos para ese nivel, reforzando así la necesidad de validar distintas trayectorias.

La inclusión es una nueva visión de la educación basada en la diversidad, se destaca por la búsqueda de la mejor manera de responder a las diferencias, remover las barreras que obstaculizan el aprendizaje, poner énfasis en aquellos grupos de estudiantes con mayor riesgo de ser marginados o excluidos.

La educación inclusiva requiere de un marco institucional que conjugue la educación en general y la educación especial para ser parte de un sistema único. La educación especial es una propuesta educativa especializada y complementaria, orientada a mejorar las condiciones de enseñanza-aprendizaje para quienes presenten discapacidades. La integración se refiere al proceso que facilita que las personas que padecen una discapacidad puedan estar en los mismos espacios que las personas que no la padecen, procurando realizar las adaptaciones pertinentes a cada caso en particular. Es decir que, inclusión e integración deben vincularse y planificarse en cada situación. Podemos decir entonces que la integración es una estrategia educativa que hace posible la inclusión de muchas personas con discapacidad en la escuela común.

Hoy en día, si bien, hay grandes avances en materia de inclusión e integración escolar, aún falta mucho por recorrer. Todavía, en la práctica, nos encontramos con barreras y mitos a los que se tienen que enfrentar muchas familias a la hora de encontrar una escuela que incluya a sus hijos. Estos mitos sociales instaurados en la comunidad educativa abarcan desde cuestiones edilicias de accesibilidad hasta barreras sociales. Los que trabajamos en educación especial, hemos escuchado decir que las personas con discapacidad atrasan al resto de los alumnos, que

el niño con discapacidad no está en condiciones de aprender, que la escuela especial es lo mejor para ese niño o que sólo puede haber una cantidad máxima de personas con discapacidad por grado.

Personalmente creo que si bien la normativa es el primer paso, es fundamental un segundo momento que implica reconocer a ese alumno como sujeto hablante, poder escuchar sus demandas, tratar de organizar un proyecto de integración que tenga en cuenta su historia, sus posibilidades, sus deseos. Que la escuela, la familia y la sociedad en su conjunto deben estar comprometidas con ese proyecto. El éxito, aunque parezca obvio comentarlo, es producto del acuerdo entre adultos.

Para terminar les dejo una reflexión de Enrique Fisher (Pipo Pescador), autor del libro "María Caracolito" (de lectura imperdible para los que no lo conocen)...

"Quien conoce puede amar; quien ama, acepta al otro como es. ¿A dónde llegará María Caracolito si confiamos en ella de "verdad" y se lo hacemos sentir? Yo espero todo de los niños, sean diferentes o comunes; por eso les he dedicado mi vida. Para mí, hay un solo niño posible; el que tiene futuro abierto. La niñez es eterna, pero nadie debe habitarla para siempre. Los niños tienen que crecer" Pipo Pescador.

Zulma Torregrosa
Lic. en Fonoaudiología - Mat 481/2°



SI DEL CORAZÓN SALE, AL CORAZÓN LLEGA.

“Mis ojitos rasgados color café”

Así es como te despierto cada mañana y con tu abrazo inmenso y el mío, comienza nuestro día.

Esta es la historia de mi hija Victoria, quien llegó a mi vida y la cambió para siempre, a mis casi 43 años.

En la ecografía del 4° mes, el obstetra nos dio la noticia que era una niña y que había sospecha que tuviera síndrome de Down. Frente al diagnóstico, nos sobrevino el dolor y la tristeza y tuvimos que transitar el duelo del hijo imaginado al hijo que venía en camino.

Buscamos ayuda en grupos de papás de niños con síndrome de Down que ya estaban recorriendo este camino.

Por ser mamá primeriza, además de mi edad, el obstetra aconsejó que el parto fuera por cesárea programada.... Y así, el 14 de marzo de 1998, Victoria llegó a nuestras vidas para iluminarlas de amor incondicional...

Vicky estuvo una semana en neo porque no podía succionar; comenzó estimulación temprana con una terapeuta, que se preocupó por enseñarnos a estimularla, pasándole un pequeño cepillo muy suave por sus piecitos, a hacerle masajes para mejorar su tono muscular y sus reflejos, alrededor de su boca, en el cuello, en sus brazos, en sus piernas y en todo su cuerpo utilizando la técnica de masajes Shantala, que disfrutábamos mucho pues era una comunicación muy sensible, muy a flor de piel con nuestra hija.

Vicky creció con el amor de quienes la amamos, de las personas que estamos a su lado, rodeada de familiares, amigos y compañeros, docentes, terapeutas y especialistas, juntos por su bienestar, ampliando su trama vincular para favorecer su desarrollo en todos los aspectos de su vida.

A los 18 meses comenzó a ir a una guardería para compartir juegos y experiencias con chicos de su edad, participando de paseos, actuaciones en el teatro para la fiesta de fin de año y dormidas en el jardincito.

Un mes antes de cumplir los 2 años, en la arena, dio sus primeros pasos. Todavía recuerdo con mucha emoción verla dar esos pasitos vacilantes con una sonrisa pícaro en su rostro.

Cada logro, por más pequeño que fuera, para nosotros era una experiencia que nos llenaba el alma. Con aplausos y el infaltable: **¡campeona!**, Victoria crecía y nos hacía crecer a nosotros.

A los 5 años comenzó su educación formal en un jardín, el preescolar... Así pasó por diferentes escuelas hasta que encontró su lugar en una escuela común. Allí transcurrió su vida escolar completando la educación primaria. El eje estuvo puesto en el aprendizaje, en los vínculos y en la formación de hábitos... con el propósito de que Vicky fuera feliz, logrando una verdadera inclusión. Sus compañeras la contuvieron y supieron ponerle límites como sólo “un par puede hacerlo”.

Transitó su escolaridad en un clima adecuado a sus posibilidades, participando en todas las actividades extras: campamentos y viajes de estudio...

Un gran deseo de Vicky era ir a la secundaria; quería “ser una chica grande”. Entró en primer año y vivenció ese ritmo con el cambio de profesores, parciales.... Y fue en el mes de setiembre cuando me planteó que quería cambiar de escuela; “ya no quería ni tareas ni escribir”... quería una escuela más adaptable a su ritmo... que tuviera teatro, danzas árabes, música...

Vicky elaboró el duelo del cambio de su amada escuela llorando y despidiéndose de sus amigas, de sus profes, de la directora y de su integradora. Ella nos iba marcando su camino como también su decisión de elegir una escuela especial.

Siento que su paso por la escuela común fue muy positivo ya que la hizo crecer y avanzar en su desarrollo. Reconocer lo que sentía en su corazón, poder ponerlo en palabras y expresar su decisión de cambio supone un fiel reflejo de este crecimiento.



A la par de su escolaridad, siempre tuvo profesionales que acompañaron y enriquecieron su proceso de aprendizaje; psicóloga, fonoaudióloga, musicoterapeuta, psicopedagoga y maestra integradora. Cada una, desde su área, contribuyó al desarrollo cognitivo, intelectual y afectivo de Vicky.

También, propuesto por el equipo de profesionales que la atiende, es que a la par de sus terapias, desarrolla actividades que nutren su espacio recreativo y artístico, haciendo teatro con jóvenes con diferentes capacidades, baile de danzas árabes con un grupo de adolescentes especiales y equinoterapia, donde comparte tiempo y espacio con niños y jóvenes comunes y especiales.

De todo su recorrido, la mayor satisfacción es que Vicky es hoy una adolescente de 16 años feliz, disfruta de la vida y con su alegría nos contagia a todos los que tenemos el privilegio de compartir nuestra vida con ella.

María Inés Machello
(Mamá)

Mi más profundo agradecimiento a sus terapeutas:

- ESTELA GRANATTO, su estimuladora temprana por 4 años;
- NORMA BABICH, su psicóloga desde los 7 años;
- MARIA FROSASCO, su fono desde hace 4 años;
- LARA PASQUALI, su psicopedagoga desde este año;
- MARU CERRANO, su alfabetizadora desde hace 4 años;
- MARIU D'OTTAVIDIO, su maestra integradora en la escuela especial;
- LILIANA FORNES, su terapeuta de equinoterapia;
- GISELA ATTARDO Y MICAELA, sus profes de danzas árabes desde hace 4 años;
- ADRIAN GIAMPANI, su profe de teatro;
- JARDÍN DE INFANTES N° 27, a todas mis compañeras que creen en la inclusión y ayudaron a Vicky en sus primeras experiencias en el jardín;
- "COMPLEJO EDUCATIVO ALBERDI" que le permitió crecer en escuela común;
- "UN LUGAR PARA APRENDER", la escuela especial que la hace feliz con sus compañeros y sus seños VALERIA Y JULI.

Las instituciones que formaron y forman parte de su vida.



LA EXPERIENCIA DE: “LOS TIBURONES DEL PARANA”

“Tiburones del Paraná”, es un Proyecto de Inclusión entre personas con y sin discapacidad con base en el deporte Único en América Latina

Es un **Proyecto Colectivo**, un **“Nosotros”** en el que están involucrados: Las personas con discapacidad y sus familias; Las personas sin discapacidad y sus familias; Los Profesores; Empresas; La sociedad; El Estado

- Se centra en la inclusión social de las personas con discapacidad partiendo de una mirada que los reconoce como capaces y valiosos.

- Convoca a grupos de familias que se auto-gestionan en pos de metas compartidas, potenciando las capacidades de sus familiares con discapacidad,

- Utiliza recursos comunes, con diseño universal; es decir que no trabajamos en forma aislada o especializada sino que lo hacemos para todos los miembros de la comunidad. A la vez, les otorgamos la dignidad de personas y fomentamos el respeto que una comunidad debe desarrollar y cultivar hacia todos sus miembros.

- Gestiona la interrelación con recursos municipales, provinciales y privados con resultados demostrables.

- Tiene una visión de gestión asociada claramente de avanzada, desplegada y exhibida a lo largo de estos últimos 6 años.

Los ejes Fundantes y Fundamentales son:

1. **“El concepto de “persona con discapacidad”:** Una comunidad que reconoce la problemática de la discapacidad como propia, como algo que está ahí, que no hay que tratar de ocultar, puede dar respuestas creativas, innovadoras. Porque no existen “los discapacitados”, sino las “personas” con discapacidad. Primero son personas y eso es lo más importante. Incluir las diferencias sin con-



vertirlas en desigualdades, esa fue la idea en todos estos años. Así se fue forjando una estrategia de intervención, en cuanto a políticas públicas se refiere, que dieron lugar a empezar a ver a la persona con discapacidad no como objeto pasivo, tutelado, sino como sujeto de derechos, permitiéndole adquirir un compromiso con la vida, con su vida, con la familia y con la sociedad.

2. **El concepto de “deporte”:** El deporte es uno de los medios que ofrece más posibilidades para lograr la integración social. En su práctica se acrecienta la voluntad. Se descubren capacidades ignoradas. Se siente el placer del progreso mediante la dedicación y la constancia. Se eleva la autoestima, se temple el carácter. Uno aprende con el deporte que la generosidad es mejor que la indiferencia, aprende la importancia del esfuerzo y la perseverancia. El deporte tiene una virtud suprema: nos enseña a vencernos a nosotros mismos antes de vencer a los demás. La lucha es de igual a igual contra uno mismo.

3. **El concepto de “inclusión” por sobre el de integración,** entendiéndolo que *la integración:* es el esfuerzo que hacen las personas con discapacidad y sus familias para que la sociedad les dé un lugar, los reciba y puedan trabajar, divertirse y aprender como cualquier persona, y *la inclusión:* es un esfuerzo y un cambio profundo que hace la sociedad para que la persona con discapacidad y su familia tengan un lugar en ella. Incluir



es construir un lugar, como cuando se hace una casa. La inclusión es una responsabilidad entre todos: familias, los vecinos, los especialistas y los gobiernos.

*Cuando los DIFERENTES se integran,
se esfuerzan para adaptarse;
Para incluir a la DIFERENCIA
todos tenemos que cambiar*

Por eso construimos un:

**COMPLEJO INTEGRAL PARA PERSONAS
CON DISCAPACIDAD,
ABIERTO A LA COMUNIDAD**

Este Complejo Integral es un lugar de encuentro, de integración social, de fomento de las actividades físicas, deportivas y recreativas, principalmente dirigido a las personas con discapacidad, pero abierto a la comunidad.

El Complejo Integral "Los Tiburones" está dirigido por una Comisión Administradora (Creada por Ord.1740 /08), integrada por dos representantes del *Departamento Ejecutivo*, dos del *Concejo Municipal* y dos de la ONG *E.N.I.A.S (impulsora de este proyecto)*;

Dicha Ordenanza dice:

"El Complejo tiene por finalidad ser el prestador de todos los servicios inherentes a la integración de las personas con discapacidad a través del deporte, la cultura y la recreación. (art. 3, Ord.1740 /08)

El Complejo es un lugar en donde la inclusión es algo de todos los días,

- en donde se atienden personas con y sin discapacidad desde bebés hasta tercera edad.
- trabajan juntas las personas con y sin discapacidad, compartiendo los horarios, el mismo plan de trabajo y con los mismos Profesores.
- en donde se realizan diversas actividades siempre integrada.



Los logros más importantes:

- El Complejo ofrece un ámbito de interacción de gran importancia, permitiendo la experiencia de la alteridad, la comunicación, la vinculación afectiva, la expresión emocional, la aceptación recíproca, la empatía, el autocuidado, en fin: el encuentro con "otro" significativo.
- La interacción frecuente, permanente, la cercanía, lleva fácilmente al establecimiento de rela-

ciones primarias de gran impacto sobre la personalidad de los participantes sean estas personas con o sin discapacidad.

- En esta experiencia del Complejo “Los Tiburones” se ha generado lo que llamamos una: identidad positiva, es decir: un “querer pertenecer”, por parte de la persona con discapacidad y su familia. Ellos lo expresan con determinación: “yo soy un tiburón” dice el atleta, o bien como los padres lo presentan: “él es un tiburón, nada en el río”. Entonces, la actitud de “querer ser”, el lograrlo, se comporta como un objetivo importante que ayuda, sin dudas, a esa persona y a su entorno.

- La actividad es demandada por la persona, hay una participación directa del interesado, y esto marca una gran diferencia con otras terapéuticas en donde la persona con discapacidad “es llevada”. Acá no hay derivación por déficit, se trata de otra cosa. Para muchos (hijos y familia), por primera vez, se toma la iniciativa sobre lo que sí anda.

- En el logro de “ser un tiburón” encuentran, también, padres y familias, la posibilidad de disfrutar de su hijo: mirándolo lograr su objetivo, mirando cómo la sociedad lo reconoce y aplaude por el logro obtenido. Observan los procesos, los progresos, pero hay un dato especial: disfrutaban del rostro de sus hijos.

¿Sabés por qué nos llaman: “LOS TIBURONES DEL PARANA”?

Pedro Antonio Candiotti fue un nadador argentino que pasó a la historia como Campeón Mundial de permanencia en aguas abiertas. Nació en 1893 en la ciudad de Santa Fe y se lo conoció como: **EL TIBURON DE “EL QUILLÁ”**.

Entre sus logros más notables figuran:

- En marzo de 1946, después de nadar 75 horas recorriendo 318 kilómetros, logra unir Rosario con Buenos Aires.

- Entre el 19 y el 23 de febrero de 1939, llevó a cabo la proeza que le otorgaría fama mundial y el reconocimiento por el que aún hoy se lo recuerda; con 46 años de edad, unió las ciudades de San Javier y Santa Fe nadando durante 100 horas y 33 minutos, logrando marcar el record mundial de permanencia en aguas abiertas, superando el record que tenía el norteamericano Morris Kella desde 1931.

*Nosotros recogemos esa historia,
nos enorgullecemos de que nos identifiquen
con ella y pretendemos honrarla.*

Patricio Huerga

*(Creador de la Primera Escuela de Natación
para Chicos Especiales en Arroyo Seco)*

CURSOS

El pasado 14 y 15 de noviembre de 2014 se ha llevado a cabo el Curso de Capacitación: **“Evaluación Otoneurológica completa del paciente con vértigo y trastornos del equilibrio. Terapias de rehabilitación vestibular”**. Dictado por la Lic. Ma. Laura Eserverri a quién agradecemos profundamente el habernos brindado con calidez su experiencia y conocimientos. El mismo tuvo lugar en el Salón Libertad del Hotel República con la presencia de nuestros queridos colegas; a todos ellos les hacemos llegar nuestro saludo y les agradecemos por haber participado.



Estimados Colegas:

Estas líneas intentan transmitirles mi profunda gratitud por la calidez con que me recibieron y que se mantuvo presente durante mi estadía.

Mi reconocimiento a los organizadores del curso, colegas del Colegio de Fonoaudiólogos de Santa Fe, 2da circunscripción. Se han mostrado amorosos conmigo y han dispuesto de todos los elementos técnicos necesarios para que el curso transcurra en un ambiente cálido y amable, favoreciendo el intercambio con quienes han participado del encuentro.

También va mi agradecimiento a quienes atentamente me han escuchado y participado de la disertación... celebro su interés en esta especialidad, la Otoneurología, que día a día cobra más fuerza y difusión.

Espero haberles transmitido mi experiencia y mi pasión por esta hermosa profesión de servicio.

Reciban un afectuoso abrazo de mi parte... y recuerden siempre sonreír.

Les deseo un Muy feliz fin de año y que el 2015 vuelva a reunirnos.

Con afecto

Lic. Fga. María Laura Eserverri

Les informamos a nuestros colegas que estamos trabajando en la organización de nuevos cursos de capacitación para el próximo año y los invitamos a que nos hagan llegar sus intereses e inquietudes a tal fin.

Próximos Cursos a realizarse:

Jornadas de Actualización "LA AUDIOLOGIA HOY"

Dictado por: la Dra. Elvira Fernández

TEMARIO GENERAL:

- La Audiología actual - Desarrollo científico
- La Audiología como especialización - Fundamentos
- Actuación profesional del Fonoaudiólogo dedicado a la Audiología.
- Implicancias del enfoque audiológicos en el ejercicio de la Fonoaudiología
- Enfoque interdisciplinario de la función auditiva
- Las subdisciplinas dentro de la Audiología
- Implicancias, contenidos y abordaje clínico
- La Audiología Clínica
- La Audiología Quirúrgica
- La Audiología Pediátrica
- La Gerontoaudiología
- La Audiología Terapéutica
- La Audiología Protésica

Dirigido a: graduados de la Carrera de Fonoaudiología

Duración: de Marzo a Junio 2015

Horario: una jornada mensual de 9 a 17 hs

Modalidad: teórico - práctica (presentación y análisis de casos)

Carga horaria: 56 horas académicas

Lugar: a confirmar

Proximamente daremos a conocer acerca de otras actividades de capacitación en la que nos encontramos trabajando...

Servicio de supervisión clínica:

Los siguientes profesionales supervisarán casos clínicos en distintas áreas, el servicio es gratuito para los matriculados de hasta 7 años de recibidos. Comunicarse con la secretaria del Colegio para acordar día y horario de la supervisión; a realizarse en la Sede de nuestro Colegio.

Fga. Gabriela Dotto

Terapéutica en niños y adultos sordos.

Fga. María Cristina Peyrone

Voz y Tartamudez

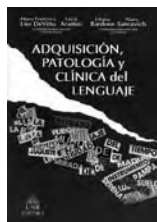
Fga. Ana Baldomá

Lenguaje y aprendizaje en niños.

Biblioteca:

Estimados colegas les recordamos que pueden consultar en nuestra página web www.colfono.org.ar el listado completo de los libros que tiene nuestra biblioteca BERTA DERMAN.

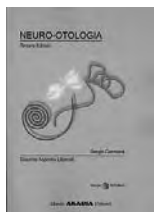
Estamos orgullosos de seguir incorporando nuevos ejemplares a nuestra querida Biblioteca para poder compartirlos con todos Uds.; ellos son:



• *Bardone, L. - Sancevich, I.*
Adquisición, patología y clínica del lenguaje.
Rosario: UNR, 2014.- 550 p.
Agradecemos a las autoras la donación de un ejemplar para la biblioteca de nuestro colegio.



• *Borro, Osvaldo.*
Manual de rehabilitación vestibular.
Buenos Aires: Akadia, 2012.- p. 103. Con CD.



• *Carmona, S.- Asprella, Libonati, Giacinto.*
Neuro-otología.
3a. ed.- Buenos Aires: Akadia, 2011.- 147 p. Con DVD.



• *Lara, B.- Bereciartua, G.*
Lenguaje: una perspectiva interdisciplinaria.
Comp.- Escritos n° 2.- Buenos Aires: Letra Viva imp., 2014.- 279 p.



• *Miyara, F.*
Ruido, arte y sociedad.
Rosario: Editorial U.N.R. Editora, 2013.

“Visiten nuestra Web!!!
www.colfono.org.ar

espacio publicitario

espacio publicitario